

Reitera rechazo a intervención militar de EU

# CSP: No podemos aprobar uso de la fuerza para capturar a un presidente

**LA MANDATARIA** dice que se puede estar de acuerdo o no con el régimen chavista, pero no es aceptable violación a soberanía; pide para Maduro un juicio justo y que se le dé celeridad

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@azon.com.mx

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que, aun cuando se llegue a estar en contra del régimen de Nicolás Maduro o el chavismo en Venezuela, no se puede estar de acuerdo con la forma en que Estados Unidos capturó al mandatario venezolano, cuya culpabilidad, dijo, "está por verse".

Durante su conferencia de prensa, la mandataria federal reiteró que nunca se estará de acuerdo con una intervención como la cometida por fuerzas estadounidenses el pasado fin de semana y, además, comentó que ha habido una "propaganda" en contra de Venezuela.

"Es muy importante incluso para toda la –digamos– propaganda que ha habido contra Venezuela o para aquellos que no están de acuerdo con el régimen de Maduro o del chavismo en Venezuela, es una cosa.

## eldato

**LA PRESIDENTA** de Morena, Luisa Alcalde, se pronunció contra la oposición y dijo que hay quienes "dejan ver su deseo de que México también pudiera ser intervenido".

"Y otra cosa es que una potencia, un país, utilice la fuerza para llevarse a un presidente... Es algo muy valioso que tenemos los mexicanos: nuestra política exterior. Nosotros no podemos estar de acuerdo nunca con que un país invada a otro", dijo.

Commentó que esto se trata de la soberanía de dicho país, como lo es de México o cualquier país del mundo.

La mandataria calificó como "interesantes" las declaraciones de Maduro Moros durante su primera audiencia en un tribunal de Estados Unidos, durante la cual se declaró no culpable, y comentó que aún está "por verse" si realmente existe la culpabilidad de los cargos que se le imputan al venezolano.

En todo caso, pidió que el procesamiento del expresidente de Venezuela sea con celeridad y justicia, luego de que el Departamento de Justicia se retractó de una de las acusaciones principales bajo las que cometió la intervención y capturó al venezolano.

En las últimas horas, el diario The New York Times dio a conocer que las autoridades estadounidenses retiraron uno de sus argumentos, al señalar que el Cártel de los Soles –que según Trump era liderado por Maduro– no era una organización real.

Aunque la Presidenta dijo desconocer hasta esta mañana el hecho y adelantar que lo revisaría, comentó que ante cualquier circunstancia, pero particularmente

**UNA COSA** es no estar de acuerdo con el régimen de Maduro o con el chavismo en Venezuela, y otra muy distinta es que una potencia utilice la fuerza para llevarse a un presidente. Eso no podemos aprobarlo nunca"

**EN ESTE CASO,** ya detenido al presidente Maduro, lo que uno pide es juicio justo siempre. Que realmente para todos y en cualquier circunstancia, y en esta en particular, pues tiene que haber celeridad y justicia"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

VIII. Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión.

IX. Intervenir en la designación del Fiscal General de la República y removerlo, en términos de lo dispuesto en el artículo 102, Apartado A, de esta Constitución;

Fuente: derogada DOF 21-10-1966. Adicionada DOF 31-12-1994. Reformada DOF 10-02-2014.

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, emendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Fracción reformada DOF 11-05-1966, 12-02-2007, 10-06-2011.

XI. Convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, cuando lo acuerde la Comisión Permanente.

Fracción reformada DOF 24-11-1973.

XII. Autorizar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones.

XIII. Autorizar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas, y designar su administración.

XIV. Poder, conforme a las leyes, indultos a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales;

Fracción reformada DOF 08-10-1966, 26-06-2006.

**57**

**Por ciento** de los mexicanos rechaza la intervención militar en Venezuela, según una encuesta

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

# Descarta intervención de EU en México

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@azon.com.mx

eltip

**EL QUE ESTADOS UNIDOS** haya catalogado al fentanilo y a la delincuencia organizada como fenómenos amenazantes para su país, les da elementos para intervenir en territorio mexicano, reconoció la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; sin embargo, aseguró que esto no ocurrirá.

En los últimos meses, el gobierno de Donald Trump determinó clasificar al fentanilo como arma de destrucción masiva; en tanto, seis carteles fueron incluidos como organizaciones terroristas.

Aunque afirmó que esto representaría argumentos bajo los cuales Estados Unidos podría intentar ingresar al país, negó que esto vaya a suceder: "Digamos que les da más elementos, pero eso no quiere decir que vaya a ocurrir".

Recordó que cuando se hizo la clasificación de grupos terroristas, aquí impulsó una reforma a los artículos 19 y 40 de la Constitución federal para remarcar la defensa de la soberanía.

"El pueblo de México bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intrusiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias

**LA MANDATARIA** adelantó que mañana jueves presentará el informe de seguridad, en el que destaca la disminución de la incidencia delictiva en lo que va de su gestión.

en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo.

"Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano, en el marco de las leyes aplicables. Y si no fuera así, en territorio mexicano son sujetos a delito grave", dijo.

Aunque mencionó que una respuesta que se esperaría de su Gobierno ante estas circunstancias sería la de iniciar un plan de seguridad nacional en específico, se trabaja en el diálogo y éste se ha conseguido con la administración de Trump.

"El diálogo no quiere decir que estés de acuerdo en todo; no, pero privilegias el diálogo y vas avanzando en la cooperación y en la coordinación. Por eso, no es un asunto de que seamos omisos, no. Frente a una declaración así del presidente Trump, que la ha hecho en otras ocasiones, lo que decimos es: 'A ver, pues, más comunicación'", declaró.

con Maduro, debe velarse por la justicia y el procesamiento acelerado en el caso.

"En este caso, ya detenido al presidente Maduro, lo que uno pide es juicio justo siempre, eso es lo que hay que pedir. O sea, que realmente para todos y en cualquier circunstancia, y en esta en particular, pues tiene que haber celeridad y justicia. Y bueno, vamos a revisar en particular", dijo.

Respecto a las posturas expresadas

desde la política mexicana, comentó que únicamente los partidos aliados de la Cuarta Transformación se manifestaron contra la invasión ocurrida, lo cual llamó a la población considerar.

"Es para que los mexicanos y las mexicanas tomen nota, y no por otra cosa, sino sencillamente porque es importante, por lo que significa nuestra Constitución y la historia de la política exterior mexicana. Repito, independientemente de la opini-

ón que se tenga de la presidencia de Maduro, del régimen venezolano, independientemente de eso, dejen eso de un lado, el tema de la intervención", dijo.

Insistió en que aun cuando se llegara a estar en contra del Gobierno que él encabeza, no se puede apoyar las acciones impulsadas por Donald Trump.

Además, recalcó que únicamente la población de dicho país es la que tiene el derecho de decidir quién le gobierna.